

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**QUÍMICA 2º BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

**Curso 2020/2021**

**I.E.S. Jimena Menéndez Pidal (Fuenlabrada)**

<b>INDICE</b>	<b><u>Pág.</u></b>
<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos generales de la etapa</b>	<b>5</b>
<b>3. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias.</b>	<b>7</b>
<b>4. Metodología y recursos didácticos que se vayan a aplicar</b>	<b>12</b>
<b>5. Procedimientos e instrumentos de evaluación</b>	<b>15</b>
<b>6. Criterios de calificación</b>	<b>15</b>
<b>7. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo que se vayan a aplicar a lo largo del curso académico</b>	<b>16</b>
<b>8. Sistema de recuperación de materias pendientes</b>	<b>16</b>
<b>9. Prueba extraordinaria</b>	<b>17</b>
<b>10. Garantías para una evaluación objetiva</b>	<b>17</b>
<b>11. Evaluación de la práctica docente</b>	<b>17</b>
<b>12. Atención a la diversidad</b>	<b>18</b>
<b>13. Actividades complementarias</b>	<b>20</b>
<b>14. Tratamiento de los elementos transversales</b>	<b>20</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

El documento que aquí se presenta es una guía que permite programar y organizar la práctica educativa de la materia de Química durante el curso de 2º de bachillerato. Esta Programación Didáctica ha sido elaborada por los miembros del Departamento de Física y Química del IES Jimena Menéndez Pidal: Dña. M<sup>a</sup> Carmen Salvador Vega, Dña. M<sup>a</sup> Jesús Rodelgo Gómez-Calcerrada, Dña. Cristina Parra Alonso y Dña. María Suárez Toscano.

Actualmente, la Química es fundamental en la sociedad en la que estamos viviendo. Sin ella tendríamos una vida más primitiva, causada por la inexistencia de elementos básicos. En este sentido, la Química ha proporcionado al hombre condiciones de vida favorables.

Cabe destacar la importancia de la Química en la industria farmacéutica. Una de las funciones de los químicos es sintetizar fármacos potentes y con pocos o nulos efectos secundarios. La Química resulta igualmente imprescindible en otros campos como son: la cosmética, la alimentación, la agricultura, el desarrollo de nuevos materiales, la protección del medioambiente... Todo esto pone en evidencia la gran importancia de la Química.

El estudio de estas ciencias le proporcionará al alumno una visión global del mundo que le rodea, desde una perspectiva científica, combinando y contrastando la experimentación con la construcción y manipulación de modelos y teorías.

En la materia de Química de 2º de bachillerato se trabajan una serie de contenidos indispensables para poder afrontar con éxito las exigencias requeridas por otras disciplinas de esta etapa educativa como es la Biología y Geología.

Por otra parte, esta materia está diseñada para proporcionarle al alumno unas herramientas intelectuales que le permitan desarrollar un pensamiento racional y crítico.

El estudio de esta disciplina está presente desde los primeros niveles de nuestro sistema educativo, adoptando un tratamiento más preciso en la educación secundaria obligatoria. En este segundo curso de bachillerato se pretende completar el estudio de los

fenómenos abordados y, por otra parte, proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para afrontar estudios superiores relacionados con este ámbito, si así lo desea.

El currículo que aquí se presenta permite un estudio concreto de esta disciplina. Se comienza con un bloque dedicado a la actividad científica, que se abordará durante todo el curso y donde se realizará un repaso previo del bloque de Química estudiado en cursos anteriores donde se trabajaran conceptos básicos de realización de medidas, estimación de errores y expresión de resultados, básicos en ciencias. Además, se pretende que el alumno aplique las habilidades necesarias para la investigación científica. A continuación, se tratará lo relacionado con el bloque del origen y evolución de los componentes del universo, se continuará por las reacciones químicas y la síntesis orgánica y nuevos materiales.

Para finalizar, hay que señalar que, simultáneamente al estudio de esta disciplina, se tratarán una serie de temas imprescindibles en la formación de los ciudadanos como son: la Educación Moral y Cívica, la Educación para la Salud, la Educación del Consumidor y Usuario, la Educación para el respeto a la Interculturalidad y la Diversidad, la Educación Ambiental, la Educación Vial, la Prevención de Drogodependencias y la Educación para la igualdad entre los sexos mediante contenidos transversales y contemplando los valores de solidaridad, tolerancia y justicia, recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por otra parte, se hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como un instrumento muy útil para fomentar el interés y la atención por parte del alumno.

Para la elaboración de la Programación Didáctica nos hemos basado en la normativa legal vigente que rige nuestro sistema educativo. Actualmente, nuestro sistema educativo se rige por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E.)*.

De este modo, para establecer los objetivos a alcanzar en esta materia y definir los contenidos que se trabajarán para lograr dichos objetivos, se atenderá a lo estipulado en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de*

*la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por las que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Bachillerato. A nivel autonómico atenderá a lo estipulado en el Decreto 52/2015, de 21 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.*

Por otra parte, en el desarrollo de esta programación se atenderá a lo dispuesto en la Orden 1513/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación Juventud y Deporte, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los planes de estudio del Bachillerato en la Comunidad de Madrid, y en la Orden 2582/2016, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación Juventud y Deporte, por la que se regula determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

La programación que aquí se presenta está diseñada para el segundo curso de bachillerato. Al finalizar esta etapa educativa, se pretende que el alumno alcance los objetivos generales establecidos tanto en el *Artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## **2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS**

### **CONTENIDOS QUÍMICA 2º BACHILLERATO**

#### **Bloque 1. La actividad científica**

1. Utilización de estrategias básicas de la actividad científica.
2. Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados.
3. Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa

#### **Bloque 2. Origen y evolución de los componentes del Universo**

1. Estructura de la materia. Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr.
2. Mecánica cuántica: Hipótesis de De Broglie, Principio de Incertidumbre de Heisenberg.
3. Orbitales atómicos. Números cuánticos y su interpretación.
4. Partículas subatómicas: origen del Universo.
5. Clasificación de los elementos según su estructura electrónica: Sistema Periódico.
6. Propiedades de los elementos según su posición en el Sistema Periódico: energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad, radio atómico.
7. Enlace químico.
8. Enlace iónico.
9. Propiedades de las sustancias con enlace iónico.
10. Enlace covalente. Geometría y polaridad de las moléculas.

11. Teoría del enlace de valencia (TEV) e hibridación
12. Teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (TRPECV)
13. Propiedades de las sustancias con enlace covalente.
14. Enlace metálico.
15. Modelo del gas electrónico y teoría de bandas.
16. Propiedades de los metales.
17. Aplicaciones de superconductores y semiconductores.
18. Enlaces presentes en sustancias de interés biológico.
19. Naturaleza de las fuerzas intermoleculares

### **Bloque 3. Reacciones químicas**

1. Concepto de velocidad de reacción.
2. Teoría de colisiones
3. Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.
4. Utilización de catalizadores en procesos industriales.
5. Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio: formas de expresarla.
6. Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Chatelier.
7. Equilibrios con gases.
8. Equilibrios heterogéneos: reacciones de precipitación.
9. Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana.
10. Equilibrio ácido-base.
11. Concepto de ácido-base.
12. Teoría de Brønsted-Lowry.
13. Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización.
14. Equilibrio iónico del agua.
15. Concepto de pH. Importancia del pH a nivel biológico.
16. Volumetrías de neutralización ácido- base.

17. Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales.
18. Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH.
19. Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo. Problemas medioambientales.
20. Equilibrio redox
21. Concepto de oxidación-reducción.
22. Oxidantes y reductores. Número de oxidación.
23. Ajuste redox por el método del ion- electrón. Estequiometría de las reacciones redox.
24. Potencial de reducción estándar.
25. Volumetrías redox.
26. Leyes de Faraday de la electrolisis.
27. Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales

#### **Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales**

1. Estudio de funciones orgánicas.
2. Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC.
3. Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados tioles perácidos.
4. Compuestos orgánicos polifuncionales.
5. Tipos de isomería.
6. Tipos de reacciones orgánicas.
7. Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: materiales polímeros y medicamentos
8. Macromoléculas y materiales polímeros.
9. Polímeros de origen natural y sintético: propiedades.
10. Reacciones de polimerización.
11. Fabricación de materiales plásticos y sus transformados: impacto medioambiental.
12. Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo de la sociedad del bienestar

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para determinar el grado de adquisición de las competencias clave, se evaluarán tanto los conocimientos en esta materia como las capacidades para relacionarse y competencias clave, realizar labores de investigación, desenvolverse correctamente en actividades de experimentación, la comunicación oral y escrita y el uso de las tecnologías de comunicación.

Debido a la crisis sanitaria de la COVID-19 las actividades experimentales para este curso han sido diseñadas de forma virtual.

Teniendo que cuenta la posibilidad de que al final de la etapa, los alumnos se someterán a una prueba de nivel, el apartado conocimientos tendrá un peso específico superior al resto, aunque no será el factor decisivo.

Para ello, se utilizarán mecanismos y criterios de evaluación y calificación que se detallan en el apartado correspondiente. **(Tabla anexa)**

Si en las pruebas objetivas programadas el alumnado no se presentase, para poder repetir la prueba deberán justificar debidamente la falta.

## ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

*El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, define los estándares de aprendizaje evaluables como “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer de cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.”*

Los estándares de aprendizaje relacionados con los criterios de evaluación y las competencias clave, se detallan en las **tablas anexas**.

## TEMPORALIZACIÓN

La Química de 2º de Bachillerato se imparten a razón de 4 horas semanales que suponen unas 128 sesiones aproximadamente ya que hay que tener en cuenta el calendario escolar.

La temporalización de los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y criterios de calificación propuestos por trimestres se especifica en las **tablas anexas**.

## COMPETENCIAS CLAVE

Tanto la metodología utilizada como los criterios y mecanismos de evaluación y calificación están enfocados a un aprendizaje integral en el que se combinan actividades de investigación experimentación y resolución de problemas y ejercicios individual y en grupo. Toda la práctica docente a consecución de las competencias y los estándares de aprendizaje.

### **a) Comunicación lingüística.**

Tanto las pruebas escritas como los trabajos y la interacción entre alumnos y profesores contribuyen la comprensión y al uso correcto del lenguaje científico. Será también importante la exposición por parte de los alumnos.

### **b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

A esta competencia contribuyen la realización de ejercicios en casa y en clase, individuales o en grupo que irán dirigidos a la adquisición de conocimientos específicos de la materia.

### **c) Competencia digital.**

Se realizarán las siguientes actividades mediante el uso de las TIC:

- Consulta de datos.
- Ejercicios online.
- Laboratorios virtuales. Simulaciones.

- Producción de informes.
- Visualización de videos.
- Entrega de ejercicios y resolución de dudas vía e-mail

**d) Aprender a aprender.**

A esta competencia contribuyen las actividades de experimentación, investigación y los trabajos en grupo. También son importantes las tareas de casa para aprender a organizar su tiempo.

**e) Competencias sociales y cívicas.**

Se abordarán básicamente exigiendo un comportamiento correcto, la integración en el grupo clase y las normas de seguridad en el laboratorio.

**f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Se incluirán en los trabajos de experimentación e investigación actividades voluntarias que contribuyan a desarrollar dicha competencia

**g) Conciencia y expresiones culturales.**

Con el desarrollo de los temas y la adquisición de los conocimientos se pretende que los alumnos valoren la evolución científica, y la relacionen con los aspectos culturales de cada siglo.

## **4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR**

En la metodología general se tienen en cuenta las características evolutivas generales del alumnado en función de su edad.

El desarrollo de cada unidad didáctica se realizará tomando como base los conceptos previos integrados por el alumno a nivel de contenidos técnicos.

Seguidamente se realizará una exposición teórica, clara, ordenada y rigurosa, destacando las ideas fundamentales y relacionándolas con los conocimientos previos del

alumno. Las exposiciones teóricas serán cortas y se intercalarán actividades en orden ascendente de dificultad.

El profesor propondrá actividades individuales o colectivas, descartando las actividades en grupo por motivo de la crisis sanitaria originada por la COVID-19. En todo caso se procurará que sea el propio alumno el que reflexione y se ejercite y le ayude a fijar sus ideas.

En todo momento se intentará que las clases sean lo más participativas posibles para poder detectar conceptos mal asimilados y provocar conflictos cognitivos en el alumno y a partir de ahí reorganizar la estructura del conocimiento.

Es importante que el alumno sepa contestar solo y por escrito a las cuestiones requeridas, de este modo podrá tener conciencia de sus avances y dificultades. Por eso se realizarán pruebas escritas por lo menos dos en cada evaluación.

Durante el desarrollo de la unidad didáctica se intercalarán experiencias de laboratorio (virtuales o realizadas en casa), prácticas caseras o de aula magistral, trabajos de investigación TIC y ejercicios de grupo donde el alumno verá reflejado los conocimientos aprendidos, o se enfrente a pequeñas investigaciones novedosas para las cuales tiene que aplicar conocimientos y procedimientos previos.

Por tanto, el estudio de *Física y Química* en este curso tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Considerar que los contenidos no son sólo los de carácter conceptual.
- Conseguir un aprendizaje significativo, relevante y funcional, de forma que los contenidos y conocimientos puedan ser aplicados por el alumno al entendimiento de su entorno más próximo y al estudio de otras materias.
- Promover un aprendizaje constructivo, de forma que los contenidos y los aprendizajes sean consecuencia unos de otros.

- Tratar temas básicos, adecuados a las posibilidades cognitivas individuales de los alumnos.
- Favorecer el trabajo colectivo en gran grupo entre los alumnos, ya que se eliminarán las actividades en pequeños grupos donde no se garantice la seguridad ante la COVID-19.

Para tratar adecuadamente los contenidos y para la consecución de los estándares de aprendizaje, se aplicarán diversas estrategias:

- Darle a conocer algunos métodos habituales en la actividad e investigación científicas, invitarle a utilizarlos y reforzar los aspectos del método científico correspondientes a cada contenido.
- Generar escenarios atractivos y motivadores que le ayuden a vencer una posible resistencia apriorística a su acercamiento a la ciencia.
- Proponer actividades prácticas que le sitúen frente al desarrollo del método científico, proporcionándole métodos de trabajo en equipo ayudándoles a enfrentarse con el trabajo / método científico que le motive para el estudio.
- Combinar los contenidos presentados expositivamente por profesor y alumnos con la realización tareas experimentales, de investigación y resolución de ejercicios.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

**El departamento** dispone de laboratorios de Física y de Química de los cuales solo uno es operativo y se usará para realizar alguna experiencia de cátedra. También cuenta un cañón de video, aunque ya todas las aulas están dotadas de proyector, pantalla, ordenador e internet.

- Libros, revistas, fotocopias y murales.
- **El libro de texto utilizado:** Química de 2º de Bachillerato. Editorial: ANAYA.  
Autores: José Illana Rubio y otros

- **Recursos informáticos:**

- Plataforma Educa Madrid
- Correo electrónico

## 5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación van a servir al profesorado para comprobar y obtener información, no sólo sobre el progreso alcanzado por los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también, de la idoneidad de los recursos y metodologías empleados por él mismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los referentes del proceso de evaluación de los alumnos son los estándares de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación que establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado respecto a esas capacidades.

Los instrumentos de evaluación que más vamos a utilizar los siguientes:

- ***Actividades de experimentación virtuales***
- ***Actividades de investigación.***
- ***Resolución de ejercicios en clase y/o en casa***
- ***Actividades en grupo.***
- ***Pruebas escritas.***

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la normativa legal vigente que rige nuestro sistema educativo, los bloques de contenidos se dividen en contenidos, que llevan asociados unos criterios de evaluación que se especifican en los estándares de aprendizaje evaluables, los cuales se evaluarán y calificarán mediante una serie de actividades diseñadas y, que llevan asociadas una serie de competencias claves que se detallan en las **tablas anexas**.

Así, cada estándar de aprendizaje evaluable lleva asociada una serie de competencias que serán en su conjunto calificados mediante un porcentaje correspondiente. Se considerará superada la materia con una calificación media ponderada según los criterios de **calificación igual o superior a 5**, teniendo en cuenta que la nota del primer trimestre será multiplicada por 0'15, la nota del segundo trimestre será multiplicada por 0'25 y la del tercer trimestre se multiplicará por 0'60.

Para los escenarios de presencialidad y semipresencialidad debido a COVID se aplicarán los criterios de calificación de la programación. En el caso de un escenario de confinamiento total se podrán adaptar, previa aprobación por el departamento, y debido a la imposibilidad de realizar exámenes en el aula. En este caso, se dará mayor peso a la entrega de actividades, siempre que facilite la superación de la materia por parte de los alumnos.

## **7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO QUE SE VAYAN A APLICAR A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO**

Las asignaturas impartidas desde el departamento de Física y Química están diseñadas de manera que cada curso amplía los conocimientos del anterior. Durante este curso todos los temas se empezarán repasando los conceptos básicos, haciendo hincapié en aquellos conceptos que no se pudieron abordar el curso pasado por la situación de confinamiento por Covid y que sean imprescindibles para la continuidad del aprendizaje de los alumnos. Por otro lado, desde el comienzo de curso se trabajará con aquellos instrumentos que vayamos a usar en caso de no presencialidad (uso del aula virtual, plataformas para conexión en video como zoom, jitsi o similares, correo electrónico de educa Madrid) de manera que el cambio de escenario no sea un obstáculo para seguir las clases, especialmente en 2º de la

ESO, ya que en el resto de los cursos se utilizarán desde comienzo de curso debido a la semipresencialidad del escenario II.

Antes de cada prueba objetiva, se dedicarán varias sesiones a repasar los contenidos incluidos en dichas pruebas realizando ejercicios similares y resolviendo las dudas que de forma individual surjan.

El libro de texto contiene gran número de ejercicios y problemas resueltos y todos los ejercicios propuestos tiene su solución.

Durante las sesiones entre la evaluación ordinaria y extraordinaria se realizarán actividades de refuerzo para los alumnos con evaluación negativa y ampliación para los alumnos con evaluación positiva para preparar la EVAU.

## **8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

Se realizará un único examen de recuperación con todo el contenido de la materia al final de curso. La calificación obtenida en el examen será la nota final sin tener en cuenta las pruebas realizadas a lo largo del curso. Los alumnos que se presenten a subir nota solo podrán subirla si tienen una diferencia de 2 puntos con respecto a la nota ya obtenida en el curso.

Para la recuperación de las actividades correspondiente a los ejercicios de clase, laboratorios virtuales y trabajos de investigación, se proporcionará al alumnado un boletín de ejercicios.

## **9. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Se realizará una prueba extraordinaria donde la nota obtenida será la que aparezca como nota final de la asignatura.

## **10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.**

Todos los instrumentos de evaluación están sujetos criterios objetivos y ponderables.

Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación se comunicarán a los alumnos al comienzo del curso y de cada trimestre.

La programación completa se comunicará mediante publicación en la web del Centro y se dejará una copia en el Departamento a disposición de alumnos y familias.

## **11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de la práctica docente se realizará con un seguimiento mensual de la programación y el análisis de resultados.

Los indicadores de logro serán:

- Porcentaje de los estándares de aprendizaje trabajados cada trimestre.
- Evolución de las calificaciones por trimestres.
- Número de calificaciones positivas.

## **12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Esta programación está diseñada para dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos del aula. Y, ya que, en un aula, no hay un único tipo de alumnado, sino que existe una gran diversidad debida a las características de cada alumno: su personalidad, su etapa evolutiva, su nivel de competencia curricular, su ambiente familiar, sus carencias, sus expectativas de futuro... Todos estos factores hacen que cada alumno sea diferente al resto, y debemos tenerlo en cuenta para que la programación se dirija a todos los alumnos y no sólo a unos que cumplan unas ciertas características.

Y dentro de esta diversidad se encuentra el alumnado con necesidad específica de atención educativa, para los que se realizarán adaptaciones curriculares que se detallan a continuación.

## **ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las respuestas que podemos dar a los alumnos en general son las siguientes:

### **Adaptación Curricular Significativa**

Modificación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables. Se llevará a cabo siempre y cuando el alumno tenga una resolución de escolarización, discapacidad o desfase curricular significativo (de más de dos años).

### **Adaptación Curricular no Significativa**

Modificación de los elementos no prescriptivos del currículo (metodología, secuencia y cambio de formato en las actividades propuestas). Frecuentemente, se lleva a cabo en forma de actividades de refuerzo y de ampliación y, como ya se ha comentado, se han diseñado este tipo de actividades para todas las unidades didácticas de esta programación.

### **Optatividad**

Es una medida enfocada hacia todos los alumnos de Bachillerato que les brinda la oportunidad de personalizar el currículo de acuerdo con las capacidades, intereses y necesidades educativas de cada alumno.

En esta etapa se llevarán a cabo exclusivamente **adaptaciones curriculares no significativas**, según marca nuestra normativa legal vigente, por tanto, en ningún caso se modificará los contenidos prescriptivos del currículo de 2º bachillerato.

El curso de 2º BTO cuenta con un alumno que precisa adaptaciones metodológicas por Trastornos y Déficit de Atención e Hiperactividad que cursa esta materia. Las medidas generales para tener en cuenta serán las siguientes:

- Adaptación de tiempos: El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de 35% sobre el tiempo previsto para ello.

- Adaptación del modelo de examen: Se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen. Se permitirá el uso de hojas en blanco.
- Adaptación de la evaluación: Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
- Adaptación de espacios: Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. Se podrán realizar ejercicios de examen en aulas separadas.
- Adaptar pruebas con preguntas más cortas, preguntas de relacionar, de unir con flechas...
- Utilización de un reloj para que sean capaz de controlar el tiempo, y asignar un tiempo a cada tarea.
- Reducir el número de preguntas, poner una por hoja y asignar a cada una de ellas un tiempo.

### **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Debido, por un lado, a lo ajustado del programa y la falta de horas disponibles y, por otro lado, a la crisis sanitaria de la COVID-19, no se programan actividades extraescolares para este nivel.

### **14. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES**

El *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, establece en el artículo 6 los elementos transversales, que constituyen los ejes de contenidos que se abordarán en todas las materias curriculares, de forma que los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con la transversalidad, por eso, también hay que recordar que uno de los fines de toda educación es la de formar

individuos responsables, autónomos, críticos pero también solidarios y democráticos, es decir, formar ciudadanos, a cuyo objeto es totalmente indispensable una educación en valores la cual se trabajará con una serie de contenidos transversales, hacia los cuales la sociedad es especialmente sensible y que son imprescindibles para formar ciudadanos. Dichos contenidos son los siguientes:

### **Educación Cívica y Constitucional**

Así, en el transcurso de esta programación didáctica, se trabajarán los valores de la Educación Cívica y Constitucional a nivel metodológico, tanto en las actividades tales como en los debates de clase y las actividades que se propondrán durante el desarrollo del curso escolar, los alumnos escucharán y respetarán las opiniones de sus compañeros y trabajarán en un clima de respeto y tolerancia, potenciando así el Plan de Convivencia del centro, y cuando en el aula surja algún conflicto, éste se resolverá de forma pacífica.

### **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres**

El machismo, la violencia de género y las desigualdades entre sexos son problemas que están muy relacionados entre sí, y actualmente, somos más conscientes del grave problema que suponen. Debido a esto, han surgido una serie de leyes con el propósito de promover la igualdad entre sexos. Por tanto, se promoverá la igualdad entre sexos durante el desarrollo de esta programación. Además, no se permitirán en el aula comentarios sexistas.

### **Educación para una vida activa, saludable y autónoma**

Durante el desarrollo de esta programación se llevará a cabo el estudio de sustancias orgánicas que se pondrán de ejemplo como fármacos para una vida saludable.

### **Afianzamiento del espíritu emprendedor**

Se llevará a cabo mediante una serie de actividades propuestas como los trabajos de investigación en los que la metodología didáctica que se llevará a cabo potencie aptitudes

como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y sentido crítico.

### **Educación para el respeto a la interculturalidad y la diversidad**

Mediante las actividades grupales como debates, comentarios de lecturas o vídeos... los alumnos escucharán y respetarán a sus compañeros independientemente de las diferencias que pueda haber de cultura, sexo, religión, capacidad intelectual, orientación sexual...

### **Desarrollo sostenible y medio ambiente**

Se tratarán específicamente con contenidos relacionados con reacciones químicas.